

## **PLAN DE LECTURA DE CENTRO**

*ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*

### **1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

<b>Curso Académico: 2020-21</b>	<b>Código de centro: 05006053</b>
<b>Nombre del centro: C.R.A. EL CALVITERO</b>	
<b>Etapa/s educativa: INFANTIL Y PRIMARIA</b>	
<b>Dirección: C/ BELLOTERA S/N</b>	
<b>Localidad: LA HORCAJADA</b>	<b>Provincia: AVILA</b>
<b>Teléfono: 920364224</b>	<b>Fax:</b>
<b>Correo electrónico: 05006053@educa.jcyl.es</b>	

### **2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.**

La lectura siempre ha formado parte del quehacer diario del aula y de la ocupación y preocupación de los profesores, especialmente los que asumen la función de tutor/a de un grupo. Somos conscientes de que:

- La lectura es una herramienta básica para el aprendizaje.
- La lectura debe trabajarse en todas las áreas del currículo
- Los alumnos/as deben desarrollar hábitos de lectura, para lo cual hay que dedicarle un tiempo diario.
- Leer es algo más que interpretar unos símbolos llamados letras.
- Decir al niño “lee”, no es suficiente para lograr alumnos lectores.
- La afición y el gusto por la lectura se puede y debe enseñar, debemos “educar” esta afición.

Valoramos como fundamental que nuestros alumnos / as descubran que además de leer con una finalidad de aprendizaje concreta (para encontrar una información, para aprender datos...), es gratificante y enriquecedor “leer por leer”, sin otro objetivo que el placer de hacerlo y la propia satisfacción personal.

### **3. OBJETIVOS GENERALES**

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.

- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

#### **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Mantener la práctica de la lectura en voz alta con los alumnos como actividad habitual del Centro.
2. Mejorar la ortografía de los alumnos.
3. Realizar actividades de comprensión sobre dichas lecturas.
4. Desarrollar lo dispuesto en la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto y la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio.
5. Integrar a los alumnos con necesidades educativas específicas en estas actividades dentro de su grupo.
6. Realizar dictados dos veces en semana.

#### **5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA**

En línea con las recomendaciones europeas, los nuevos currículos establecen siete competencias básicas a cuyo desarrollo deben contribuir todas las áreas y materias:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Competencia para aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Las siete competencias se consideran igualmente importantes, ya que cada una de ellas puede contribuir al éxito en la sociedad del conocimiento. Muchas de las competencias se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.

Consideramos que en lo referente a la lectura podríamos indicar una serie de sub-competencias a alcanzar:

**PRIMERA COMPETENCIA:** Comprender globalmente el texto (identificar la idea principal o la intención general de un texto)

1. Organización del contenido del texto o estructura.
2. Resumen o visión general.
3. Tema o idea principal

**SEGUNDA COMPETENCIA:** Recuperar información (capacidad de localizar y extraer una información en un texto).

1. Localizar información (con el texto delante)
2. Extraer información (sin el texto delante)

**TERCERA COMPETENCIA:** Interpretar textos (capacidad de extraer el significado y de realizar inferencias en busca de información implícita).

1. Extracción del significado.
2. Inferencias del texto escrito.
3. **CUARTA COMPETENCIA:** Reflexionar sobre el contenido y evaluarlo (capacidad de relacionar el contenido de un texto con los conocimientos, ideas y experiencias previas).

1. Relacionar el contenido de un texto con los conocimientos previos.
2. Relacionar las ideas o conceptos de un texto con los conceptos o ideas previas (campos semánticos o conceptuales)
3. Relacionar el contenido de un texto con las experiencias previas.

## **6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS**

### **6.1.-Dirección y coordinación del Plan.**

La dirección del Plan será asumida por la Directora del C,R,A el Calvitero que también será la coordinadora del mismo.

### **6.2.-Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.**

El plan lector será colgado en la página web del centro, para que las familias tengan acceso al mismo.

### **6.3.-Preparación de materiales.**

Los materiales se prepararán por el claustro de profesores.

## **7. ACTIVIDADES**

- Concretar la media hora establecida para la realización específica de lecturas colectivas.
- Debido a la situación de pandemia y a las normas de higiene y distancia del alumnado, el establecer un Rincón de Lectura en el aula nos resulta complicado, por lo tanto se procurará que los alumnos entren en la Biblioteca virtual Leocyl de la Junta de Castilla y León.
- En la etapa de E. Infantil la actividad anterior se entiende como lectura de imágenes y pictogramas a los que se irán incorporando paulatinamente las palabras que los alumnos vayan conociendo. (De estas dos últimas acciones se encargarán los tutores de infantil y primaria y se llevarán a cabo dentro de las aulas).
- Completar dichas lecturas con actividades de comprensión / dinamización sobre las mismas, insistiendo en actividades de carácter lúdico.
- Llevar a cabo, en la medida de lo posible, lecturas colectivas en todas las áreas del currículo, utilizando todo tipo de textos.

- Descubrir y analizar con los alumnos los valores que se manifiestan en las lecturas.
- Potenciar el uso de los diferentes tipos de Diccionarios para solventar cualquier duda que los alumnos tengan en cuanto a léxico.
- Creación de textos de todo tipo.
- Aplicar los criterios comunes de corrección ortográfica, establecidos en la valoración de las tareas y de los controles escritos que se realicen, informando a los padres en los boletines de este aspecto.
- Usar en todas las áreas técnicas de dictado adaptadas a los niveles del alumnado.
- Exposiciones de temas de forma oral, ante el resto de la clase.
- Realización de actividades especiales con motivo del Día del Libro.
- Dramatizaciones y representaciones sencillas con motivo de Navidad o fin de curso.

## **8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR**

Al tratarse de un C.R.A. no hay Biblioteca como tal en todas las localidades, tan solo en la localidad de la Horcajada, en las otras localidades a Bibliotecas de aula.

En la localidad de la Horcajada tenemos un taller de préstamo de libros que se realiza todos los viernes, en los que los alumnos/as van a coger libros y también pueden utilizar el espacio de la biblioteca para leer.

Debido a la pandemia, este taller no está funcionando en este primer trimestre, confiamos en que se pueda realizar el resto del curso.

## **9. RECURSOS NECESARIOS**

En el desarrollo y aplicación del Plan participará todo el profesorado del Centro y se contará con la colaboración del EOEP.

Para ello se dispondrá de los siguientes recursos materiales y metodológicos:

- Colecciones de libros existentes en el Centro en un número suficiente de ejemplares.

- Obtener a través de Internet textos que puedan ser utilizados como soporte para lectura colectiva en especial en el Área de Conocimiento del Medio.
- Así mismo el material curricular de cada una de las áreas puede perfectamente servir de soporte para la realización de las actividades que contempla el Plan.
- El Aula Virtual del Centro como espacio para la intercomunicación personal a través de Internet.
- Utilización del cuento como instrumento preferente para el desarrollo de los objetivos fijados.
- Uso de procedimientos y técnicas oral y escrito para evaluar la comprensión de los textos.
- La biblioteca del centro como un espacio organizado de recursos y potenciar su utilización.
- Las bibliotecas de aula como instrumento para la motivación, uso y desarrollo de la lectura.

**Algunos de estos recursos no podrán utilizarse ante la situación de pandemia que atravesamos.**

#### **10. ADAPTACIÓN Y ACTUACIÓN DEL PLAN COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19**

Si debido a la pandemia, se volviese a la educación no presencial, se mantendría dicho plan de trabajo adaptándolo a las necesidades de la educación a distancia.

A través de la plataforma Teams y del Aula Virtual se propondrían lecturas on-line, se utilizaría la plataforma Leocyl de la Junta de Castilla y León para que los alumnos/as pudiesen realizar sus lecturas, tanto colectivas como individuales.

## 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del plan de Lectura se llevará a cabo de manera continua por los tutores de los diferentes grupos, anotando los aspectos más relevantes en la adquisición y mejora de las competencias de nuestros alumnos. Al final del curso escolar se realizará una evaluación que contemple el grado de consecución de los objetivos propuestos, las competencias desarrolladas, el desarrollo de las actividades contempladas en el plan, las principales estrategias utilizadas, así como la forma de llevarse a cabo el seguimiento del plan, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora y se incluirá en el informe de evaluación que formará parte de la memoria anual del centro.

Vº.B El/la director/a del centro

El/la coordinador/a PL del centro



Fdo. María del Mar Bocanegra Aparicio Fdo: María del Mar Bocanegra Aparicio

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE  
LECTURA.**